

LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO Y HENAR ALVÁREZ CUESTA
(DIRS.) (COLEX, 2022) ISBN: 978-84-1359-566-5.

Nº de páginas 484

Yolanda Piedad Casado Ruiz

Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Asociada
Departamento de Sociología y Trabajo Social
Facultad de Educación de Palencia
Universidad de Valladolid

El lector del presente libro tiene en sus manos una obra que le permitirá ahondar en aspectos sumamente relevantes de la sociedad actual. En los quince capítulos que la configuran, mediante las aportaciones de los investigadores, se ponen de relieve algunos de los elementos clave para comprender la importancia de la Economía Social y el desarrollo sostenible, así como de la aplicación de políticas públicas en diferentes ámbitos. Todo ello, vinculado a los objetivos de la Agenda 2030. Susana Rodríguez Escanciano, doctora en Derecho, y Henar Álvarez Cuesta, Catedrática de Universidad del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, han dirigido esta publicación en torno al análisis de la Economía Social y el desarrollo sostenible, elementos que dan título a la obra.

Problemáticas existentes, tales como la desigualdad y la pobreza, el crecimiento económico no inclusivo o la degradación ambiental, entre otros muchos, no pueden ser entendidos, en el contexto actual, sino es como desafíos globales e interrelacionados. De ahí, la importancia de que sean atendidos como compromiso tácito por parte de los Estados, desde un punto de vista tanto nacional como supranacional. La Agenda 2030 es un claro ejemplo de la relevancia de adoptar estos compromisos.

En este sentido, la Economía Social, permite atender no sólo a la posibilidad de cumplimiento de los objetivos marcados en la Agenda 2030, sino también a poder acercarnos a problemáticas sociales de carácter más perecedero y, especialmente, a aquellas que, por su naturaleza, son estructurales.

En lo que atiende a la estructura del libro, aparece organizado en quince capítulos. Como preludeo al desarrollo de los mismos, se encuentra una presentación, a manos de Tomás Quintana López, Procurador del Común de Castilla y León y Catedrático de Derecho Administrativo.

El primer capítulo aborda la temática relativa a la relevancia de las empresas de inserción como mecanismo de lucha contra la pobreza y la exclusión social. El autor, Rodrigo Tascón López, pone de relieve la importancia de las empresas de inserción como herramienta efectiva para la inclusión social de colectivos vulnerables. En el capítulo se señala que las empresas de inserción no son especialmente relevantes en el contexto español, atendiendo a su utilización desde un punto de vista cuantitativo. Por ello, se alude a la importancia de una mayor atención desde instancias públicas, partiendo de la premisa de que, a través de las empresas de inserción, se puede reducir la pobreza existente en España, mediante la consecución de empleo de los colectivos más vulnerables.

Prosiguiendo con la temática relativa a la pobreza y desigualdad, el estudio continúa con el capítulo segundo, que versa sobre el ingreso mínimo vital como instrumento de protección social. En relación con el anterior, se encuentra el tercer capítulo, en el que se trata la temática relativa a la interrelación entre los programas de rentas autonómicas como complemento al ingreso mínimo vital.

Comenzando por el capítulo número dos, la autora del mismo, M.^a de los Reyes Martínez Barroso, expone la importancia del ingreso mínimo vital, como instrumento especializado y novedoso hasta el momento, que complementa el sistema de Seguridad Social en España. La autora pone de manifiesto la necesidad de adecuación de las medidas de políticas públicas para atender a realidades cambiantes, con el objetivo de atender a nuevas realidades. En este sentido, las crisis globales acontecidas (económicas y sanitarias), se tornan importantes para comprender la importancia y necesidad de crear modelos e iniciativas que garanticen ingresos mínimos a los individuos carentes de recursos. La autora pone de manifiesto que, pese a la vocación de universalidad del Ingreso Mínimo Vital, la prestación no alcanza a todos los colectivos vulnerables. También se resalta la importancia de considerar el objetivo de inclusión social con vocación estructural.

Natalia Ordóñez Pascua, realiza un análisis de los Programas de Rentas Autonómicas como complemento al ingreso mínimo vital. En este sentido, se alude a la asunción competencial de las Comunidades Autónomas en materias vinculadas a la

asistencia social, haciendo referencia explícita a las distintas formas de intervención autonómica en la lucha contra la pobreza y la marginación social. Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza un análisis de la adaptación entre los sistemas de protección autonómica con el estatal, enfatizando la importancia de que, dadas las competencias exclusivas en materia de asistencia social por parte de las Comunidades Autónomas, los programas estatales no supongan una disminución de la protección por parte de éstas. También se hace hincapié en la problemática relativa a la cobertura del sistema autonómico y la importancia de la diversidad tanto territorial, como normativa y financiera, que marcan importantes diferencias entre las Comunidades Autónomas que conforman el territorio español.

Los tres capítulos nombrados hasta el momento han tratado temáticas vinculadas a distintos elementos de políticas públicas de protección social, cuyo objetivo principal es la reducción de la desigualdad y, por ende, la reducción de la pobreza.

El capítulo cuatro aborda el papel de la mujer en las entidades de Economía Social, referenciado, especialmente, al entorno rural. Beatriz Agra Viforcós, autora del mismo, partiendo de la posición central que la igualdad de género ocupa en la legislación de entidades de Economía Social, ofrece una imagen de la situación real de la mujer en el sector. Así, se reflejan algunas de las limitaciones que las mujeres siguen sufriendo en algunos aspectos. En línea con buena parte de las aspiraciones recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se resalta la importancia de que las entidades de la Economía Social puedan servir para lograr mejoras en la situación socioeconómica de las mujeres. Asimismo, como se ha descrito más arriba, la autora completa el capítulo con una atención especial a la mujer rural y las entidades de Economía Social. Para ello, primeramente expone la situación laboral de la mujer en el entorno rural; entorno caracterizado por disponer de un grueso amplio de ocupaciones laborales masculinizadas, así como de una feminización de la inactividad laboral, muy superior a la de entornos urbanos. También se atiende a otros elementos que demuestran una situación desigual no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre entornos rurales vs urbanos, tales como la presencia más elevada de una contratación eventual y a tiempo parcial en mujeres con ocupaciones laborales en entornos rurales. De este modo, teniendo en consideración la situación de segregación vertical y horizontal que caracterizan a las mujeres rurales ocupadas, la autora destaca la importancia de la Economía Social como herramienta para luchar contra la situación descrita, así como para impulsar el desarrollo rural, mediante el emprendimiento femenino, dentro del marco que ofrece la Economía Social.

En el capítulo cinco se encuentra un estudio sobre el urbanismo y su vinculación con el desarrollo sostenible y la cohesión e integración social. Miguel Ángel González Iglesias y Dionisio Fernández de Gatta Sánchez, autores del capítulo, parten de

la importancia de la tecnología en la sociedad contemporánea, y sus consecuencias asociadas, especialmente vinculadas a los riesgos que entraña la explotación desmedida de los recursos naturales. En este sentido, se presenta la relevancia del Derecho Ambiental como garante ante la protección del medio ambiente, bajo tres pilares fundamentales: el desarrollo económico, progreso social y protección del medio ambiente. Los autores realizan una revisión sobre la inclusión del contenido del desarrollo sostenible y del urbanismo social en las legislaciones, tanto nacionales como de la Unión Europea, así como elementos de agenda de otros organismos internacionales como la ONU. Teniendo en consideración la vinculación entre desarrollo sostenible y urbanismo, se atiende a la necesidad de regulación, bajo factores como la cohesión y la integración social. Se enfatiza la importancia de una planificación urbana social, como instrumento para atenuar problemáticas existentes en los entornos urbanos, tales como la gentrificación, la segregación y polarización social, entre otros, acrecentados con la pandemia de 2020. En este sentido, los autores aluden a las actuaciones en materia de cohesión e integración social y de desarrollo sostenible, dentro del ámbito del urbanismo, tanto en el entorno europeo como en el nacional.

Siguiendo la línea de la importancia del desarrollo sostenible el epígrafe número seis versa sobre un caso de estudio concreto, el grupo Inditex, para mostrar la relevancia de la aplicación de políticas de Responsabilidad Social Empresarial. Diego Megino Fernández, muestra la importancia de aplicar medidas en las empresas que atiendan a los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el trabajo decente y la Responsabilidad Social Empresarial. Todo ello, dentro de un contexto marcado por la globalización económica y la transnacionalización de las empresas y algunas de sus consecuencias asociadas, como son el incremento de la desigualdad y la injusticia social entre territorios.

En el capítulo número siete, Francisco Xabiere Gómez García y Cristina González Vidales, realizan un análisis de las sociedades cooperativas y otras entidades de Economía Social, partiendo de un interesante análisis del trabajo decente o digno, recogido de forma destacada en el ODS 8. Los autores realizan una revisión de las condiciones laborales de los trabajadores asalariados y de los socios trabajadores en las entidades de Economía Social, centrándose en las sociedades cooperativas y las sociedades laborales, como preludio a tratar la temática relativa a la gobernanza democrática y sus características. Para finalizar, se atiende a la importancia de los procesos de digitalización en el ámbito laboral y, por ende, necesario a tener en cuenta dentro del Derecho Social, dadas las consecuencias, aún inciertas, para las personas trabajadoras. Asimismo, se alude de forma explícita a este nuevo contexto marcado por las tecnologías y su interrelación e influencia con las entidades de Economía Social y la dificultad presente de implantar cooperativas digitales.

El capítulo ocho, que muestra la situación de las personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo. La integración laboral y la igualdad en las entidades de Economía Social, en función de otras variables, también son analizadas en el capítulo nueve, centrándose, en este caso, en características vinculadas a la edad, religión, étnica y orientación sexual.

En el epígrafe ocho, José Gustavo Quirós Hidalgo, tiene como objeto central de estudio la relación laboral entre las personas con discapacidad y los centros especiales de empleo, como entidades de Economía Social. Para ello, se atiende a las características definitorias que configuran las personas con discapacidad, como sujetos de la relación laboral especial con las entidades de Economía Social, así como otras singularidades como son la garantía de la necesaria adecuación del puesto a las características individuales del trabajador y la debida prestación de los servicios de ajuste personal y social que este requiera, mediante la intervención de los equipos multiprofesionales. Todo ello, teniendo por objetivo una efectiva integración laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Para ello, el autor enmarca su temática de estudio tomando como punto inicial los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El capítulo número nueve versa sobre las entidades de Economía Social y las buenas prácticas para paliar la desigualdad de los denominados “colectivos postergados”. Juan José Fernández Domínguez y Patricia Prieto Padín, autores del capítulo, comienzan con una revisión normativa de la relación entre la Economía Social y las fuentes de discriminación, tanto en el contexto internacional como en el español, destacando la poca presencia de instrumentos normativos que establezcan conexiones entre Economía Social y factores distintos al género o la discapacidad. Así, variables tales como la edad o la nacionalidad, son tenidas en cuenta en este capítulo como elementos a tener en consideración en la incorporación a entidades de Economía Social. Para finalizar, se proponen distintas líneas de actuación en pro de atender a la situación de desigualdad y postergación laboral de colectivos en riesgo de exclusión, así como también se ofrecen distintos ejemplos de buenas prácticas en dicha materia.

Centrado de forma exhaustiva en elementos constitutivos del desarrollo sostenible, se encuentra el capítulo diez. El ahorro, la eficiencia y la energía asequible y no contaminante son aspectos clave que las autoras, Anabelén Casares Marcos y M.^a Ángeles González Bustos, analizan en este epígrafe, partiendo de la rehabilitación energética de la edificación y de la promoción de la misma desde la Unión Europea y desde la Agenda 2030. También se hace referencia explícita al hecho de que los objetivos comunitarios perseguidos, relativos a la eficiencia energética y materia de ahorro, también se reflejan en el ordenamiento jurídico español. Para finalizar, las autoras aluden a la importancia de las consecuencias sociales y económicas derivadas de la pandemia de la Covid-19 y de su impronta en distintos planes y programas que,

a nivel europeo y nacional, tienen por objetivo, entre otros, la transición ecológica, dentro de los cuales ha de encajarse la eficiencia energética.

Roberto Fernández Fernández y Ana María Castro Franco abordan, en el capítulo once, el papel de la ganadería y la agricultura y la necesidad de implementación de mecanismos sostenibles dentro del sector agropecuario. Para ello, se comienza con una exposición cuantitativa de la situación del sector primario, centrándose la importancia del mismo en el contexto español. Se destaca la relevancia no sólo de aludir a este sector como generador de empleo, sino la necesidad de implementar una visión que aluda al desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Para finalizar el capítulo, los autores incorporan una serie de recomendaciones a considerar, que van desde la necesidad de implementar una perspectiva de género, a la importancia de la concienciación, por parte de agricultores y ganaderos, de que la aplicación de políticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente no son incompatibles con la un próspero rendimiento económico, entre otras orientaciones.

El capítulo doce se centra, de forma concreta, en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que no es otro que la acción contra el clima, recogido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13. Las leyes del cambio climático, tanto en el entorno europeo como en el español, y el denominado “pacto verde” sirven como preludeo para dar forma a este capítulo. Henar Álvarez Cuesta, autora del estudio, también hace referencia a la necesidad de participación de empresarios, trabajadores y sus representantes a través de varias vías, especialmente el convenio colectivo y la responsabilidad social empresarial, para alcanzar una transición justa y lograr los objetivos de lucha contra el cambio climático.

En el capítulo trece se aborda la temática relativa a la contratación pública social y la interpretación y aplicación práctica de la reserva de estos contratos (tanto desde el ámbito objetivo como subjetivo) en las empresas de inserción y en los centros especiales de empleo. Los autores, Lidia García Martín y Marcos M. Fernando Pablo, toman como punto de partida la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública, enfatizando la importancia de ésta última no sólo como herramienta óptima para garantizar el abastecimiento de obras, servicios y suministros de los poderes públicos, sino también como herramienta efectiva para el desarrollo de políticas públicas. En este sentido, se toma la contratación pública como instrumento clave para lograr el crecimiento económico, el progreso social y el respeto al medio ambiente, puntos elementales del desarrollo sostenible. La última sección del capítulo, está conformada por la cuestión de si existe una discriminación en la excepción relativa a la tipología de los centros especiales de empleo, dentro del derecho español, mediante el análisis de una sentencia del TJUE español.

Los últimos capítulos que configuran la obra, analizan dos temáticas bajo el paraguas de la despoblación de los entornos rurales. Así, en el penúltimo capítulo de la obra, José Luis Domínguez Álvarez y Paula María Tomé Domínguez, se centran en la importancia de la transformación digital y la conectividad en el ámbito rural, como elemento clave para la dinamización de estos entornos. La Política de Reto Demográfico, dentro de la que es enmarcada la Estrategia Nacional de Reto Demográfico, es tomada como instrumento a tener en cuenta para comprender la importancia de poner de relieve los problemas asociados a la despoblación de los entornos rurales. En este sentido, se hace alusión explícita a los Fondos Next Generation EU y se realizan apuntes concretos a algunas de las medidas que constituyen el Plan de Recuperación frente al reto demográfico. En el capítulo, también se hace referencia al establecimiento de prescripciones preceptivas en los estados miembros de la Unión Europea en materia de conectividad digital. Para finalizar, los autores atienden a los instrumentos y técnicas jurídicas para la provisión de fibra óptica y 5G, como servicios esenciales, enfatizando la importancia y necesidad de reformular y generar instrumentos de implementación que sean realmente efectivos para lograr frenar la problemática de la desconexión rural y así lograr una verdadera conectividad territorial.

Para finalizar la obra, el capítulo quince versa sobre la importancia de la atención a las personas de edad avanzada en los entornos rurales y despoblados, como mecanismo para fijar población, así como para lograr un desarrollo vital digno de las personas mayores. En este capítulo, Susana Rodríguez Escanciano, pone de relieve la importancia de poner en el foco de atención el cuidado de las personas mayores, dentro de la esfera de las políticas públicas de carácter asistencial, mediante una adecuada financiación pública. De forma ineludible, las variables demográficas características de los entornos rurales y de la denominada “España vaciada”, principalmente, son tenidas en consideración para poder comprender y actuar en las esferas económicas, políticas, sociales y culturales de estos entornos, con el objetivo de lograr una verdadera sostenibilidad de los medios rurales. En este sentido, la autora enfatiza la relevancia de adopción de medidas desde un punto de vista multidisciplinar para la consecución de los retos que afronta la despoblación del medio rural. Entre estos retos, se encuentran la necesidad de dotación de servicios públicos que permitan unas mejores condiciones de vida (viviendas, infraestructuras, medio ambiente...) y, entre los que se destacan, los servicios de cuidados a las personas mayores, como reflejo de una asistencia sociosanitaria de calidad, sin olvidar la importancia del desarrollo de las comunicaciones (tecnologías de la información y medios de transporte). La autora pone de manifiesto la situación de falta de control, deterioro de la calidad de los servicios y menor eficiencia de los cuidados, fruto, en buena medida, del predominio absoluto de la externalización, contratación o concertación de los distintos servicios

garantizados legalmente y la consecuente descompensación existente entre la acción concertada y el exponencial crecimiento de la oferta privada lucrativa y no lucrativa. Por ello, se enfatiza la importancia de una verdadera implicación por parte de la Administración Pública, así como la necesidad de se ejerza la potestad de inspección por parte de ésta.

A modo de conclusión de la presente resección, cabe destacar que nos encontramos ante una obra de obligada lectura para aquellas personas interesadas en materias vinculadas a la Economía Social y el desarrollo sostenible, pues no sólo ofrece una bibliografía actualizada y de alta calidad científica, sino, también, un contenido sumamente relevante. Asimismo, las temáticas recogidas en la presente obra, constituyen interesantes puntos de partida para poder reflexionar sobre aspectos de candente actualidad.

De esta forma, es necesario no olvidar que, fruto de la complejidad de la sociedad contemporánea, la incertidumbre y el riesgo se tornan como características claves. En este sentido, la cuestión social debe atenderse teniendo en cuenta, también, esta parte importante de la realidad social. Conocida es la denominación de “Sociedad del Riesgo” por sociólogos como Ulrich Beck o Anthony Giddens, entre otros, para referirse a la sociedad moderna actual. En este sentido, en la obra que se está reseccionando, encontramos, por ejemplo, alusiones explícitas a la ciencia y la tecnología, como elementos axiales de la sociedad moderna y de su influencia en el cambio en las condiciones de vida. Los aspectos anteriores están muy vinculados a los usos indiscriminados de los recursos naturales, que están poniendo en peligro el planeta. En este sentido, la ciencia y la tecnología, generan incertidumbres y riesgos, tanto sociales (como pueden ser las consecuencias de la flexibilidad y precariedad laboral), como ambientales, y éstos no pueden ser entendidos si no es dentro del contexto de globalización.

Es por ello que es necesario recalcar la importancia de la reflexión y el análisis sobre aquellas consecuencias no previstas y sobre los efectos del desarrollo, entendidos como problemas estructurales. En relación con lo anterior, tal y como se menciona en algunos de los capítulos que conforman la presente obra, es necesario destacar la importancia de fortalecer los soportes estatales de protección social, dentro de un mundo en el que el individualismo está en crecimiento, como elementos claves para atajar problemáticas existentes, como las tratadas en esta obra: tales como la desigualdad, la pobreza o la degradación ambiental, donde la Economía Social y el desarrollo sostenible tienen un papel todo relevante.